

UOC N° 564/25

Asunción, 1 de Diciembre de 2025

Señor  
**Dr. AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

**Ref. PROCESO DE SUBASTA A LA BAJA  
ELECTRONICA NACIONAL N° 16/2025 "SERVICIO DE  
INTERNET VPN DE CONTINGENCIA PARA LA INC" ID  
476.706.**

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

El proceso de contratación fue realizado siguiendo los procedimientos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentos, en la que fue adjudicada la siguiente firma:

- **TELECEL SAE** por el monto total de Gs. 610.800.000 Iva Incluido ( Seiscientos diez millones ochocientos mil.

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Contrato de la firma adjudicada
- CDP del presente ejercicio fiscal

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**Esc. Mg. Rocío Segovia**  
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

**OAIE**

**Misión**  
Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

**Visión**  
Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.